

IES EL CARRASCAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

REFUERZO DE LENGUA 1º ESO

OPTATIVA 1º ESO
CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**MATERIA de ESO: Refuerzo de Lengua 1º ESO****ÍNDICE**

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	16
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	17
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	17
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC	21
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
10. PLAN DE LECTURA.....	27
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	28
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	30
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	31
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	38

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia de Lengua castellana y Literatura quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura incluye para el primer curso la materia optativa denominada Refuerzo de Lengua: consistirá fundamentalmente en el desarrollo de las destrezas básicas para cubrir las lagunas que han ido acumulando estos alumnos con anterioridad y reconciliarlos con la asignatura; para ello se utilizará una metodología de participación en actividades variadas y creativas desde una perspectiva lúdica que les ayuden a consolidar sus conocimientos.

Los objetivos fundamentales en esta asignatura están centrados en dos bloques esenciales:

1. Reforzar los contenidos de Lengua. Por tanto, los contenidos que se trabajarán en esta asignatura serán, esencialmente, los contenidos mínimos de la materia instrumental correspondiente.
2. Adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.

El eje del currículo de Lengua castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Refuerzo de Lengua se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Tomando como referencia las competencias específicas y los criterios de evaluación dispuestos en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022 para la materia de Lengua castellana y Literatura, se detallan a continuación los seleccionados para la optativa Refuerzo de Lengua.

Competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto	Criterios de evaluación para el nivel concreto
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.</p> <p>2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.</p>

	<p>para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>

	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos,</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>

	<p>referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>

	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>

	<p>decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>

	<p>técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>CPSAA5. . Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra,</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos</p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los</p>

<p>para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
--	--	--

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

En esta materia se van a trabajar contenidos y competencias que atiendan las necesidades de base detectadas en los alumnos, así como aquellas carencias relativas a la programación de la materia instrumental de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

Se abordarán, básicamente, contenidos relacionados con: ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva y morfología básica con la intención de resolver las dificultades que los alumnos puedan arrastrar de la Enseñanza Primaria y de implementar, de forma práctica, los contenidos mínimos trabajados en la materia instrumental de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

BLOQUE 1. LEER Y COMPRENDER	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Lectura en voz alta. ◦ Lectura expresiva y los signos de puntuación. ◦ Entonación interrogativa. ◦ Entonación exclamativa. ◦ Comprensión lectora 	2.1. 2.2. 4.1. 4.2. 8.1. 8.2.

BLOQUE 2. ESCRIBIR	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Organización de una redacción. Primer borrador. Revisión. Redacción definitiva. ◦ Elaboración de textos respetando las propiedades: adecuación, coherencia y cohesión. ◦ Elementos narrativos: narrador y argumento. ◦ Descripción de personas, objetos y lugares. 	3.1. 3.2. 5.1. 5.2. 8.3. 9.1.

BLOQUE 3. LÉXICO	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> ◦ El mundo de las palabras: vocabulario. ◦ Palabras derivadas, compuestas, siglas y acrónimos. ◦ Adjetivos para describir un lugar y personas. 	5.2. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1. 10.2.

BLOQUE 4. GRAMÁTICA	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> ◦ El sustantivo. ◦ El determinante. Clasificación de los determinantes. ◦ El pronombre. ◦ El verbo. Accidentes verbales. Auxiliares y copulativos. ◦ El adverbio. Conectores temporales. ◦ El adjetivo: estructura y funciones, grados y clases. ◦ Preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 9.2. 9.3.

BLOQUE 5. ORTOGRAFÍA	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Reglas generales de acentuación. ◦ Los signos de puntuación. ◦ Uso de la <i>b</i> y de la <i>v</i>. ◦ Uso de la <i>ll/yy</i> de la <i>h</i>. ◦ Uso de la <i>j</i> y de la <i>g</i>. ◦ Uso de la <i>c</i> y de la <i>z</i>. ◦ Palabras de ortografía dudosa 	5.2. 9.1. 9.3.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Debido al carácter recurrente y eminentemente práctico de los contenidos planteados para esta materia, todos ellos se trabajarán conjuntamente en cada evaluación. Se priorizarán aquellos relacionados con los contenidos que se estén estudiando de forma simultánea en la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO.

En el apartado dedicado a la metodología se detallan las actuaciones que se llevarán a cabo en esta materia.

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el Decreto 65/2022 en sus artículos 17 a 23, la evaluación de los alumnos deberá objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. Para facilitar esta objetividad se dedicará una de las primeras sesiones de clase a informar a los alumnos de los criterios de calificación de la asignatura. Estos criterios se dejarán en el corcho del aula y estarán a disposición de los alumnos y sus familias en los cursos del aula virtual de la asignatura.

Además, para garantizar el derecho de los padres a estar informados se utilizará la agenda escolar, el aula virtual y/o la plataforma ROBLE/RAICES como medio de comunicación en el que se recogerán las calificaciones obtenidas, recursos utilizados y medidas de refuerzo si fueran necesarias. En las reuniones de departamento se pondrán en común y se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados.

Por otra parte, en coordinación con el departamento de orientación, se procurará que dichos instrumentos estén metodológicamente adaptados (tamaño de letra, preguntas cortas y concretas, apoyo con imágenes...) a los alumnos con dificultades de aprendizaje y se elaborarán adaptaciones curriculares para alumnos de necesidades educativas especiales que así lo requieran.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, formativa, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continua e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las rúbricas de evaluación propuestas para cada unidad permiten evaluar los contenidos o saberes de cada una de ellas y el grado en el que los alumnos los han alcanzado.

Además, la evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos o situaciones de aprendizaje:

- Observación del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos y alumnas, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación, en las que se valorarán los conocimientos, el grado de comprensión, la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en clase. Estos pueden ser las actividades o tareas y su corrección en clase.
 - Pruebas de lectura, tanto de comprensión como de la lectura en voz alta.
 - Exposiciones orales.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos sobre ciertos contenidos.
- Autoevaluación: reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
 - Coevaluación: valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Con el fin de que las pruebas escritas nos permitan no sólo ver el conocimiento del alumno, sino también para que sea un instrumento útil para perfeccionar sus conocimientos, se les entregará una vez corregidas, comentándoles las deficiencias observadas.

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

La calificación de cada evaluación se calculará aplicando los siguientes porcentajes:

60%	40%
Exámenes escritos	Actividades y notas de clase. Cuadernillo de trabajo (20%)
	Trabajos orales y escritos (20%)

Los exámenes tendrán un peso del **60%** en la calificación de cada evaluación y se ajustarán a los contenidos desarrollados. Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación, aunque se podría incrementar el número de pruebas si fuera necesario para ajustarse a las circunstancias particulares del grupo. La calificación global de este apartado será el resultado de la media aritmética de todos los exámenes realizados durante la evaluación. La calificación de cada examen será de 0 a 10. **Una calificación inferior a 4 en la media de los exámenes supondrá suspender la evaluación con una calificación igual a la obtenida en dicha media** Los alumnos conocerán la nota de cada ejercicio tras la realización del examen.

El resto de las pruebas y notas de clase tendrá un peso del **40%** en la calificación de cada evaluación siempre y cuando se alcance el mínimo de 4 puntos de media en exámenes y se medirá según se indica en la tabla anterior.

Los errores ortográficos (grafías, tildes y signos de puntuación) serán penalizados con -0,25 puntos por cada falta (grafía) y -0,25 cada tres tildes y/o signos de puntuación, hasta un máximo de dos puntos.

Todas las pruebas objetivas y demás instrumentos de evaluación individual del alumno/a deben ser un fiel reflejo de las competencias y conocimientos adquiridos por cada alumno/a. En ningún caso se aceptará como válida una prueba que se haya realizado con ayuda externa, tanto humana como de cualquier tipo de dispositivo no autorizado de forma explícita por el profesor/a. Si se da tal circunstancia, se considerará invalidada la prueba y su calificación será *cero*. También recibirán la misma nota aquellos alumnos/as que faciliten a sus compañeros la realización de la prueba. En todo caso, será competencia del Departamento dar respuesta a las posibles alegaciones del alumnado.

b. EVALUACIÓN FINAL

Durante el curso académico, **la evaluación será continua** (cada evaluación se recuperará con la siguiente). Así, cada examen podrá recoger contenidos anteriores de la materia. La nota final del curso se obtendrá de la ponderación de las tres evaluaciones. De esta forma, la **primera evaluación** tendrá un peso del **20%**; la **segunda**, de un **30%**; y, la **tercera**, de un **50%**. En el supuesto de que se dé el caso de un alumno o alumna que solo haya aprobado la tercera evaluación, la nota máxima de la evaluación final será de un 5.

c. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que, a pesar de no haber superado la presente asignatura en 1º ESO, promocionen al curso siguiente (2º ESO), podrán superar la materia de Refuerzo de Lengua de 1º ESO **siempre que hayan aprobado al menos la segunda evaluación de dicha materia en 2º ESO**. Sin embargo, si esto no fuese así, deberán realizar una **prueba escrita** establecida por el Departamento y que se celebrará en las fechas propuestas por Jefatura de Estudios. Aquellos alumnos que **no cursen Refuerzo de Lengua en 2º ESO** y tengan pendiente la materia de 1º ESO, deberán realizar una **prueba escrita** establecida por el Departamento y que se celebrará en las fechas propuestas por Jefatura de Estudios.

Los alumnos y sus familias serán informados en tiempo y forma del proceso de recuperación de la materia pendiente mediante una circular que se entregará durante el primer trimestre.

d. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Según el Decreto 32/2019 de 9 de abril, que establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, si un alumno, a lo largo del curso, acumula 10 faltas de asistencia (en asignaturas de 2 horas a la semana) podrá perder el derecho a evaluación continua y deberá realizar un examen global al final de curso que abarque toda la materia de la asignatura, así como las pruebas de todas las lecturas propuestas, que deberá superar para obtener una calificación positiva. No obstante, antes de que se produzca este hecho, los tutores legales del alumno serán notificados del riesgo de perder la evaluación continua con un primer apercibimiento a las 4 faltas acumuladas y un segundo apercibimiento a las 8 faltas acumuladas.

Según establece este mismo Decreto, será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as cuyas ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La LOMLOE establece que el eje del currículo de Lengua castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Refuerzo de Lengua se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Por este motivo, todas las unidades se abren con un pequeño texto que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la práctica oral, aspecto en el que incide sobremanera el currículo. También partimos del texto como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad.

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como:

- Fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos.
- Herramienta de investigación.
- Instrumento para la comunicación oral y escrita
- Punto de partida para el contraste y debate de opiniones.
- Instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.
- Utilización permanente del Aula Virtual y el correo electrónico método didáctico. Se elaborarán materiales para utilizar en dicha aula. Todos los alumnos de primer curso de la ESO estarán matriculados en sus correspondientes cursos online para trabajar cuestionarios, visionar videos, acceder al material didáctico, participar en foros, etc.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas

unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

En la Educación Secundaria Obligatoria hay que trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos. Además, se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas de su propio aprendizaje. De manera general, y aunque cada unidad didáctica requiere de un tratamiento metodológico específico según el nivel, los contenidos que se desarrollan, su dificultad, el interés que despiertan, el tipo de alumnado, los conocimientos previos, etc. básicamente, el desarrollo es lineal y se estructura en **situaciones de aprendizaje variadas**, tales como:

- Actividades iniciales por medio de la lectura de un texto motivador. A partir de estas actividades se puede establecer el nivel previo de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Aprendizaje de diferentes aspectos relacionados con la lengua, las formas de comunicación y las situaciones comunicativas. Se trabajará sobre todo por medio de la lectura de textos sobre los que reforzar los contenidos teóricos.
- Realización de actividades sobre técnicas de comprensión de textos y de búsqueda de la información.
- Explicación y análisis de conceptos gramaticales. Las actividades deben servir no solo para que el alumno identifique los contenidos gramaticales sino para que asimile también formas de expresión correctas a través del aprendizaje gramatical.
- Aunque la ortografía debe ser una constante en cualquier actividad, se debe reflexionar sobre algunas normas para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la corrección ortográfica para una expresión clara y ordenada.
- Una vez que se hayan trabajado las formas del discurso y los conocimientos gramaticales, se deben poner en práctica estos aprendizajes en diferentes situaciones comunicativas a través de la norma culta de la lengua.
- Actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios.
- Actividades de refuerzo y consolidación de contenidos de cada unidad didáctica.
- Actividades de recapitulación para recordar contenidos trabajados en unidades previas.
- Actividades de ampliación de los contenidos trabajados en las unidades didácticas en relación con otras disciplinas (arte, cine, música...)

- Actividades encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital:
 - Los trabajos en equipo, los trabajos por proyectos, los equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos.
 - La investigación bibliográfica.
 - El estudio dirigido.
- El uso de enlaces a contenidos multimedia a partir de códigos QR permite al alumnado reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor. Asimismo, permiten acceder a conocimientos y realidades que conectan con la experiencia propia del alumnado, con su entorno próximo o más lejano, fomentando el espíritu crítico de los estudiantes.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita y expresión oral. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta, participativa y crítica. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan las alumnas y alumnos.

En todo caso, y en la aplicación de esta Programación didáctica, no debemos olvidar que, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión, consiguiendo un aprendizaje cooperativo a través de las propuestas de los debates, de actividades en equipo y de la elaboración de proyectos colectivos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a) Medidas ordinarias de atención educativa.

En el presente curso escolar el Departamento de Lengua cuenta en su horario con grupos flexibles en 1º y 2º de ESO (un grupo en 1º ESO y dos en 2º ESO). Los alumnos se han seleccionado siguiendo los criterios de la Orden 2398/2016, de 29 de agosto:

Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos, lo que supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros, que dispondrán los horarios de las clases de las materias de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse en esas clases, originando, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de un grupo ordinario; o bien dos grupos ordinarios y uno de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios. El grupo de refuerzo tendrá quince alumnos como máximo. Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente. Esta medida se podrá adoptar en los cursos primero y segundo, y, con carácter excepcional, en tercero.

El departamento ha optado por dedicar este recurso extra a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje y con mayor riesgo de suspenso en la asignatura. Es decir, los alumnos que formen parte de los grupos flexibles serán aquellos que necesiten mayor refuerzo en la materia. Por tanto, estos agrupamientos se conciben como un mecanismo de refuerzo y recuperación para dar otra oportunidad a los alumnos que, por diversas circunstancias, no han conseguido adquirir las estrategias, los procedimientos y los conceptos que se consideran básicos en la construcción de una competencia lingüística adecuada a su nivel educativo.

La metodología adaptada a los alumnos que integran los grupos flexibles pretenderá centrar el aprendizaje en el alumnado, de forma que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje.

Se trata, por tanto, de trabajar con un pequeño grupo de alumnos los mismos contenidos de la materia de Lengua pero con una metodología diferente, que facilite su adquisición por los alumnos, que fomente su autoestima y que les permita darse cuenta de que ellos también son capaces de aprender.

En estos grupos más reducidos de alumnos se trabajan especialmente las habilidades básicas de la asignatura, partiendo del nivel curricular de los alumnos.

Los alumnos se seleccionan con toda la información disponible (información de cursos anteriores, pruebas iniciales, etc.) teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular y su integración en el grupo. En concreto, los grupos flexibles se ha formado con un total 11 alumnos (con posibilidad de ampliar hasta 12) de los grupos de 1º A, B, C y D.

Estos agrupamientos se revisan en la evaluación cero teniendo en cuenta el nivel académico de los alumnos y su integración en el grupo. Con posterioridad, y a lo largo del curso, si algún alumno supera el desfase curricular inicial o si presentan problemas de convivencia que así lo aconsejen, se modificarán los agrupamientos.

Con estos criterios se pretende poder prestar una atención más individualizada a los alumnos con especiales dificultades, sin que ello repercuta negativamente en el resto de los alumnos.

Asimismo, dentro del marco de actuación de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, proponemos:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variadas y flexibles, para que sean realizadas por el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

Las actividades no se basan únicamente en la transmisión de información. Parten de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.

El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.

Facilitamos al alumno nuevas experiencias que favorecen el aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permiten enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Prestamos una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje.

Damos prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.

b) Medidas específicas de atención educativa.

Las **adaptaciones no significativas** contemplarán variantes para evaluar, afianzar contenidos, priorizar objetivos, y se harán de forma habitual, pudiendo afectar a un alumno, a un grupo pequeño, o a todo el grupo. Esto permitirá al alumnado con DEA (trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención, trastorno de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje o cualquier otra condición personal o de historia escolar), alcanzar los objetivos marcados sin renunciar a los criterios de evaluación y saberes básicos evaluables decretados. Estas adaptaciones nunca se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. También se realizarán estas adaptaciones al alumnado que presente necesidades de refuerzo individual por cualquier otra circunstancia. Las adaptaciones no significativas nos permiten la individualización de la enseñanza, y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

Las medidas específicas para atender al alumnado con necesidades educativas por altas capacidades estarán encaminadas a diseñar un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso de la etapa en el que se encuentra escolarizado.

Las medidas específicas para atender al alumnado con necesidades educativas asociadas a integración tardía se centrarán en el apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Lengua castellana y Literatura, con especial dedicación al aprendizaje de la lengua española, si se desconoce, a través del programa de Aula de Enlace. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad.

Para atender al alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Estas medidas se consensuarán por el equipo docente en la evaluación inicial y se podrán revisar en las siguientes evaluaciones.

Estas mismas medidas metodológicas se tendrán en cuenta para atender al alumnado al alumnado con necesidad de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud. Además, el alumnado con necesidad de compensación educativa por condiciones personales de salud podrá ser atendido en los hospitales sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se instituirán en los mismos Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, o en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. En todo caso, la actuación compensatoria con este alumnado se asentará, prioritariamente, en el principio de normalidad, por lo que, en la medida de lo posible, se promoverá una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilite su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Para realizar las **adaptaciones significativas** es necesario conocer suficientemente al alumno/a. En estas adaptaciones se adecuarán o modificarán los contenidos y criterios de evaluación en la materia de Lengua castellana y Literatura, adaptándolos al perfil de salida del alumno y adecuándolos a las capacidades específicas del alumno/a. Estas adaptaciones estarán orientadas a la consecución de los objetivos de etapa y contarán con el apoyo específico del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización. El Departamento de Lengua castellana y Literatura elaborará las adaptaciones significativas en colaboración con el Departamento de Orientación.

Teniendo en cuenta que el centro es de referencia para la escolarización de alumnos con Trastorno de Espectro Autista (TEA, también conocido como Trastorno Generalizado del Desarrollo, TGD), la colaboración con el Departamento de Orientación se convierte en rutinaria y fluida, gracias también a la existencia de reuniones específicas para el buen servicio a este alumnado. Experiencias en años previos han mostrado el gran potencial de los alumnos con necesidades específicas y de los alumnos con TEA, pudiendo muchos de ellos alcanzar todos los objetivos y desarrollar las competencias clave aplicando el profesorado adaptaciones no significativas. Estos logros, obtenidos tras mucho esfuerzo por parte del profesorado y el personal de apoyo, han proporcionado gran satisfacción a todos los estamentos de la comunidad educativa, y nos animan a proseguir en la misma línea. Además, la convivencia con este alumnado presenta una gran oportunidad para el desarrollo tanto de la competencia personal, social y de aprender a aprender como de la competencia ciudadana.

10. PLAN DE LECTURA

Siguiendo los principios establecidos en el Artículo 4 del Decreto 65/2022, con el fin de promover el hábito de lectura y de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, el departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un plan específico de lectura dedicando al menos una sesión semanal a la lectura en clase y a la realización de proyectos de animación a la lectura.

La lectura es la esencia de las asignaturas que imparte el Departamento; por tanto, ya están desarrollados en la Programación en todos sus puntos.

Pueden servir de pauta los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada. Sobre todo, de la lectura de los enunciados de los problemas.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué

representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

Además, en el aula se leerán fragmentos de obras literarias, poemas, cuentos, textos dramáticos, etc., que son la base del trabajo cotidiano. A lo largo del curso se dedicará parte de las sesiones a la lectura en clase, en voz alta, al análisis y prevención de errores lectores y a la realización de diversas actividades que fomenten la lectura y creen un hábito lector.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

Atendiendo a los principios establecidos en el Artículo 4 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, la educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos y alumnas en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no solo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

Elementos relacionados con las competencias que se desarrollan especialmente en Lengua y Literatura son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita, con actividades intrínsecas al desarrollo curricular de la materia.
- Comunicación audiovisual, a través de actividades como la proyección de películas, documentales, vídeos, podcast, etc.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en actividades de creación e investigación, análisis de textos periodísticos, etc.
- Emprendimiento, con actividades que promuevan la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Educación cívica y constitucional, a través de actividades y proyectos destinados a la reflexión en valores cívicos y derechos humanos, ODS, etc.

Conforme a lo establecido en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

En nuestra materia, estos elementos podrán desarrollarse de la siguiente forma:

Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)
El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Estos aspectos se trabajan a través de textos, actividades y tareas para promover en los alumnos el respeto a la diversidad lingüística, la no discriminación racial y la eliminación de estereotipos culturales y sociales.
El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se incluirán textos, actividades y tareas para concienciar a los alumnos sobre el derecho a la educación de todas las personas, el respeto a la diversidad, el valor de una convivencia pacífica y armónica, respetando los derechos humanos.
La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. A través de actividades y tareas, el alumnado ha de reflexionar sobre los procesos que conducen a la violencia de género, la cultura de la paz y la importancia de ser respetuosos con la diversidad racial, y trabajar pautas de comportamiento para erradicar actitudes xenófobas.
Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Así, se proponen actividades para llamar la atención sobre el uso sexista y discriminatorio que se hace en la publicidad de ciertos productos.
El desarrollo sostenible y el medio ambiente , los hábitos de vida saludables, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Trabajaremos contenidos para concienciar sobre la idoneidad de mantener una alimentación sana y equilibrada y sobre el respeto al medio ambiente.
La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico , con el fin de que el alumnado conozca sus derechos

y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Algunas actividades del curso pretenden la toma de conciencia sobre la importancia de la educación vial.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades se inscriben en el marco de la educación integral que el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos de secundaria, tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria (ESO) como en el Bachillerato. Para potenciar este carácter integral del proceso educativo se procurará que tengan un carácter interdisciplinar y se programarán con otros Departamentos, siempre que haya unos objetivos comunes o coincidencias en los lugares.

Los profesores del departamento analizarán, a lo largo del curso la situación particular de cada actividad y grupo para proponer, en su caso, la realización de alguna actividad si las condiciones fueran adecuadas.

Las posibles actividades programadas por el departamento para 1º ESO serían las siguientes:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Asistencia a representaciones teatrales	Por determinar. En función de la oferta cultural disponible.	Todos los cursos
Encuentros literarios. Charla coloquio con un escritor-a.	Por determinar. En función de la disponibilidad del escritor-a	Todos los cursos
Visitas a ciudades o parajes de valor histórico-cultural relacionados con la literatura.	Por determinar. Preferiblemente durante el segundo o tercer trimestre.	Todos los cursos. Preferiblemente 3º-4º ESO y 1º Bachillerato.
Visitas a exposiciones o museos que tengan relación con la materia.	Por determinar. Preferiblemente durante el segundo o tercer trimestre.	Todos los cursos. Preferiblemente 3º-4º ESO y 1º Bachillerato.
Concurso literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. También se contempla la participación en concursos literarios organizados por otros centros o instituciones.	En torno a la celebración del día del libro (abril) en el caso de organizarlo el departamento.	Todos los cursos
Concurso de ortografía. Organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. También se contempla la participación en concursos organizados por otros centros o instituciones.	Previsiblemente para la 3ª evaluación en el caso de organizarlo el departamento.	Todos los cursos. Preferiblemente en los cursos de la ESO
Participación en actividades programadas	Primer trimestre. 31 de octubre	Todos los cursos

por el centro con motivo de la celebración de Halloween.		
Participación en actividades programadas contra la violencia de género.	Primer trimestre. Del 20 al 24 de noviembre	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para la celebración de los derechos humanos y la diversidad funcional.	Primer trimestre. Del 11 al 15 de diciembre	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro para la celebración del día de la Paz.	Segundo trimestre. Del 22 al 26 de enero	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro para conmemorar la mujer en la ciencia.	Segundo trimestre. Del 12 al 16 de febrero	Todos los cursos
Participación en el mercadillo solidario y la celebración del día de la mujer.	Segundo trimestre. Del 4 al 8 de marzo	Todos los cursos
Participación en actividades programadas con motivo de la celebración del día del Autismo.	Tercer trimestre. 5 de abril	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro con motivo de la celebración del día del libro.	Tercer trimestre. 23 de abril	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para celebrar los derechos LGTBI y el día de Europa.	Tercer trimestre. Del 6 al 10 de mayo	Todos los cursos

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales y recursos didácticos

El material en esta asignatura no es complicado ni complejo y además es de muy fácil acceso. Lo fundamental es:

- En Refuerzo de Lengua de 1º de ESO el material utilizado será *Cuaderno de lectura 1º*. Editorial Teide. ISBN 9788430783533
- Libros de lectura.
- Material de reprografía.
- Un cuaderno de trabajo donde queden reflejados todas las actividades y ejercicios que se hagan a lo largo del curso.
- Aula virtual de EducaMadrid.
- Material de consulta: diccionarios, enciclopedias... (tanto en formato digital como en papel).
- Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Equipos informáticos del centro: ordenador con sistema de audio y retroproyector.

Material disponible para la ausencia del profesorado

El Departamento ha puesto a disposición de Jefatura de Estudios una serie de fichas de refuerzo y ampliación para que los alumnos realicen si el profesor correspondiente se encontrase ausente. Dichas fichas versan sobre los diferentes contenidos que recoge el currículo.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura serán durante el curso 2023/2024 el lugar de análisis de los procesos de enseñanza para mantener una postura crítica y constructiva con las prácticas docentes desarrolladas por todos los profesores que componen el Departamento.

a) Indicadores de logro:

Análisis del propio equipo docente con relación a:

- La adecuación de los materiales.
- La planificación realizada.
- La motivación del alumnado.
- La participación de las familias.
- La atención a la diversidad.
- La utilización de las TIC.
- El tratamiento de la transversalidad.

b) Instrumentos de medición:

- Cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente.
- Cuestionarios a los alumnos que permitan evaluar la práctica docente.
- Los propios resultados académicos.
- Resultados en pruebas externas.
- Seguimiento y coordinación de los temarios en todos los niveles educativos.
- Seguimiento, cumplimiento y análisis del plan de mejora.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE				
PROFESOR:				
MATERIA:				
CURSO:		CURSO ESCOLAR: 2023-2024		
1. Aspectos de Planificación.	Valoración			
	1	2	3	4
1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2. Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos deben conseguir.				
3. Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
8. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación.				
Observaciones:				

2. Aspectos de Desarrollo.	Valoración			
	1	2	3	4
1. Adapto los contenidos en función del grupo.				
2. Me coordino con profesores de apoyo, profesores de aula y asistentes lingüísticos para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc..., y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
3. Las relaciones dentro del aula son correctas.				
4. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
5. Facilito estrategias de aprendizaje como buscar fuentes de información, pasos a resolver etc..., y procuro la participación de todos.				
6. Fomento el respeto y la colaboración.				
7. Utilizo medios audiovisuales y medios informáticos.				
8. Me coordino con los demás profesores del departamento.				
9. Realizo actividades complementarias y extraescolares que amplían contenidos y motivan al alumnado.				
10. Las relaciones dentro del aula son fluidas, correctas y no discriminatorias.				
Observaciones:				

3. Evaluación.	Valoración			
	1	2	3	4
1. Aplico los criterios de evaluación y calificación de la programación.				
2. Utilizo procedimientos e instrumentos de calificación que me permiten evaluar las competencias básicas.				
3. Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de notas,..).				
4. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura.				
5. Constato la validez y eficacia de la <i>Evaluación inicial</i> .				
6. Valoro si los materiales curriculares programados han resultado idóneos.				
7. Corrijo y explico los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
8. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos coordinándome con el tutor.				
9. Informo del comportamiento de mis alumnos.				
10. Valoro el aprendizaje de mis alumnos y planteo propuestas de mejora.				
Observaciones:				

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO Y GRUPO:

En este cuestionario vamos a intentar hacer un análisis de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso ____/____

El cuestionario es anónimo. Contesta con sinceridad. Tus aportaciones nos sirven para mejorar.

1. ¿Cómo te ha resultado la materia este curso?

Muy difícil	Difícil	Normal	Fácil	Muy fácil
-------------	---------	--------	-------	-----------

2. ¿Qué parte de la materia te ha resultado más difícil?: Valora cada una del 1 al 5 según el grado de dificultad: 1: muy difícil- 5: muy fácil.

Comprensión/ expresión oral	Comprensión/ expresión escrita	Ortografía	Morfología	Sintaxis	Literatura	Comentario de textos

3. ¿Cuáles crees que son los motivos por los que te resulta difícil?

4. ¿Te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a en la parte de Lengua?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

5. ¿Te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a en la parte de Literatura?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

6. Si no te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a o solo a veces, intenta decir cuál es el motivo.

7. ¿Te resultan amenas las clases?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

8. Intenta explicar por qué te resultan o no amenas.

9. ¿Cómo es la relación profesor/a-alumno?

Muy distante	Distante	Normal	Cercana	Muy cercana
--------------	----------	--------	---------	-------------

10. ¿Cómo te gustaría que fuese esa relación?

11. ¿Qué te ha parecido la selección de lecturas obligatorias?

No me ha gustado ninguna	Me han gustado solo alguna	Están bien, pero cambiaría más de dos	Me han gustado casi todas	Me han gustado todas
--------------------------	----------------------------	---------------------------------------	---------------------------	----------------------

12. Indica cuál es la lectura que más te ha gustado y la que menos te ha gustado (puedes poner más de una de cada tipo si lo consideras)

13. ¿Qué tipo de lecturas propondrías para el siguiente curso? Puedes indicar el género/subgénero o algún título o autor que te llame la atención.

14. En cuanto a la utilización de los recursos y materiales por parte del profesor/a:

POCO MOTIVADORES Solo sigue el libro de texto/apuntes	NORMAL Combina el libro de texto/apuntes con materiales "extra": (fotocopias, aula virtual...)	MOTIVADORES Además del libro de texto/apuntes, utiliza recursos muy variados: videos, presentaciones, juegos, películas, canciones...
---	--	---

15. Explica qué recursos son los que más te han gustado:

16. ¿Qué te gustaría que mejorase en las clases de Lengua y Literatura?

17. ¿Y en el departamento de Lengua? (criterios de calificación, evaluación continua, recuperación, exámenes globales...)

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u>									
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:						
1	Mejorar la comprensión y expresión escrita en el alumnado de la ESO		1	Utilizar de estrategias que permitan la mejora					
2	Fomentar el uso de la biblioteca		3	Dinamizar la biblioteca					
3	Actualizar la enseñanza de la sintaxis a la NGLE		4	Emplear progresivamente los principales cambios introducidos en la NGLE					
ACTUACIONES:		1	Utilizar estrategias que permitan la mejora						
		3	Actualizar y mejorar la biblioteca del centro: espacio, mobiliario, libros...						
		4	Adaptar a los diferentes niveles (ESO y Bachillerato) los principales cambios sintácticos recogidos en la NGLE						
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1.1.	Realizar una redacción al menos una vez cada quince días en 1º y 2º de ESO		Todo el curso	Profesores del departamento	Nº de redacciones realizadas	Jefa del departamento			
1.2.	Realizar al menos un dictado por cada unidad didáctica en 1º y 2º de ESO		Todo el curso	Profesores del departamento	Nº de dictados realizados	Jefa del departamento			
Act. Nº 1.3.	Revisar los principales errores de adecuación, coherencia y cohesión para que se pueda aprender de los errores cometidos y se progrese en la elaboración de textos escritos.		Todo el curso	Profesores del departamento	Nº de revisiones de las redacciones realizadas	Jefa del departamento			
Act. Nº 1.4.	Leer fragmentos o proponer la lectura de obras completas de la literatura universal.		Todo el curso (al menos una vez al trimestre)	Profesores del departamento	Nº de fragmentos u obras leídas	Jefa del departamento			
Act. Nº 2.1.	Organizar actividades en la biblioteca del centro que permitan al alumno conocer su funcionamiento.		Todo el curso (al menos una vez al trimestre)	Profesores del departamento	Nº de actividades realizadas en la biblioteca	Jefa del departamento			

Act. Nº 2.2.	Utilizar de forma habitual tanto la biblioteca del centro como <i>Madread</i> para fomentar la lectura.	Todo el curso	Profesores del departamento	Nº de obras préstamos y consultas realizadas a través de este medio	Jefa del departamento			
Act. Nº: 3.1.	Sintetizar y poner en común en el departamento los criterios básicos de análisis de la NGLE	Primer trimestre	Profesores del departamento	Nº de sesiones dedicadas al desarrollo de la actualización sintáctica	Jefa del departamento			
Act. Nº: 3.2.	Realizar análisis sintácticos adaptados a la NGLE	Segundo y tercer trimestre	Profesores del departamento	Nº de análisis sintácticos realizados	Jefa del departamento			